

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

CONSEJO GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
27 DE SEPTIEMBRE 2019

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diecisiete horas con veintitrés minutos del día **viernes veintisiete de septiembre del dos mil diecinueve**, en el domicilio de este Instituto, situado en la calle de Gardenias número 210, colonia Reforma de esta ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca y con fundamento en los artículos 116 fracción IV, incisos B) y C) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98 párrafos 1 y 2; 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 37 numeral 1, 38 fracción LXV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, 6, numeral 1, inciso a), 10, inciso a), 11, numeral 1 del Reglamento de sesiones del Consejo General, para el día de hoy viernes veintisiete de septiembre del dos mil diecinueve, se convocó al Consejo General de este Instituto, a fin de celebrar sesión ordinaria. - - - - -

El Secretario del Consejo General procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes el Maestro Gustavo Miguel Meixueiro Nájera, Consejero Presidente; Maestro. Luis Miguel Santibáñez Suárez, Secretario Ejecutivo; Licenciado Filiberto Chávez Méndez, Consejero Electoral, Licenciada Rita Bell López Vences, Consejera Electoral; Maestra Nayma Enríquez Estrada, Consejera Electoral; Maestra Carmelita Sibaja Ochoa, Consejera Electoral, Maestro Wilfrido Almaraz Santibáñez, Consejero Electoral, Lic. Edgar Manuel Jiménez García, representante del Partido Acción Nacional, Lic. Mario Raymundo Patiño Rojas, representante del Partido de la Revolución Democrática, Licda. Ana Karen Ramírez Pastrana, representante del Partido Verde Ecologista de México, Lic. Jesús Nolasco López, representante del Partido Unidad Popular, Lic. José Raúl Arias Toral representante del Partido MORENA, y Lic. Humberto de Jesús Ferrusca Pérez, Representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca. - - - - -

Consejero Presidente: Continúe con la sesión, señor Secretario. - - - - -

Secretario: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes la totalidad de Consejeros Electorales incluyéndole a Usted, así como la representación de cinco Partidos Políticos, por lo que me permite declarar la existencia del cuórum legal. - - - - -

Consejero Presidente: Gracias señor Secretario, muy buenas tardes a todos y a todas señoritas y señores y habiéndose declarado la existencia del quorum legal y siendo las diecisiete horas con veintitrés minutos de este viernes veintisiete de septiembre del dos mil diecinueve, se instala la presente sesión ordinaria, solicito a la Secretaría se sirva poner a consideración de esta mesa el proyecto de orden del día correspondiente. - - - - -

Secretario: Con su autorización Consejero Presidente, como proyecto de orden del día tenemos: Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones del Consejo General de este Instituto, siguientes: sesión ordinaria de fecha seis de junio y extraordinarias de fechas seis de junio, veintiséis y veintinueve de agosto del dos mil diecinueve, respectivamente; como número dos, Informe que rinde el Secretario Ejecutivo de este Instituto, respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia, número tres, Balance de actividades que presenta el Consejero Presidente de este Instituto y, por último, Asuntos Generales. Es de mencionar, Consejero Presidente, que con fundamento en los artículos 11 numeral 2 y 12 numeral 1, inciso c) del Reglamento de Sesiones del Consejo General, así como 19 del Reglamento de Administración y Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones de este Instituto, esta Secretaría informa que fue circulada en tiempo, la documentación necesaria para la celebración de esta sesión ordinaria. - - - - -

Es la cuenta, Consejero Presidente. - - - - -

Consejero Presidente: Gracias, señor secretario, señoritas y señores está a su consideración el proyecto de orden del día que da cuenta la Secretaría, no habiendo quien haga uso de la voz, señor secretario tome la consulta correspondiente. - - - - -

Secretario: Con todo gusto, Consejeras y Consejeros Electorales, sírvanse manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto del orden del día puesto a su consideración por favor quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, (las y los Consejeros Electorales levantan la mano) muchas gracias, Consejero Presidente esta Secretaría le informa que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes.-----

Consejero Presidente: Gracias, señor Secretario. -----

Secretario: Consejeras, Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos, en términos de lo dispuesto por el artículo 12 numeral 5, del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, consulto a ustedes, si en este momento, alguien desea proponer algún punto en el apartado de Asuntos Generales, de no ser el caso, continúe la secretaría con la sesión. **Secretario:** Con su autorización Consejero Presidente, como primer punto del orden del día, tenemos: Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones del Consejo General de este Instituto, siguientes: sesión ordinaria de fecha seis de junio y extraordinarias de fechas seis de junio, veintiséis y veintinueve de agosto del dos mil diecinueve, respectivamente; así mismo, Consejero Presidente me permite informarle que dichos proyectos de actas fueron circulados a los integrantes de este Consejo General para las observaciones y correcciones pertinentes.-----

Consejero Presidente: Consejeras, Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos, está a su consideración la aprobación de los proyectos de actas de las sesiones del Consejo General que dio cuenta la Secretaría, no habiendo quien haga uso de la voz, señor secretario tome usted la consulta correspondiente. -----

Secretario: Con su autorización, Consejero Presidente, Consejeras y Consejeros Electorales, se consulta si es de aprobarse el punto número 1 del orden del día aprobado; por favor, sírvanse manifestar el sentido de su voto; ¿Consejero Electoral Licenciado Filiberto Chávez Méndez, a favor, ¿Consejera Electoral, Rita Bell López Vences? a favor; ¿Consejero Electoral, Licenciado Wilfrido Almaraz Santibáñez? A favor; ¿Consejera Electoral Maestra Carmelita Sibaja Ochoa? A favor, ¿Consejera Electoral Maestra Nayma Enríquez Estrada? a favor; ¿Consejero Electoral Maestro Gustavo Meixueiro Nájera? A favor; Consejero Presidente, le informo que los proyectos de actas de las sesiones del Consejero General de este Instituto, han sido aprobados por unanimidad de votos de los presentes. -----

Consejero Presidente: Gracias, Señor secretario, continúe la Secretaría.-----

Secretario: Con su autorización Consejero Presidente, como **segundo punto** en el orden del día, tenemos: Informe que rinde el Secretario Ejecutivo de este Instituto, respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia me permitiré dar lectura a la versión ejecutiva del informe correspondiente, conforme a lo dispuesto por el artículo 44, fracción 18, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, respetuosamente se rinde al Pleno de este Consejo General, el informe relativo a las Resoluciones dictadas por los Órganos Jurisdiccionales Electorales competentes, al tenor siguiente: considerando que la sesión ordinaria inmediata anterior se realizó el día 6 de junio del año dos mil diecinueve, se rinde el informe al corte del día de hoy 27 de septiembre del dos mil diecinueve, periodo en el que se han notificado un total de 20 sentencias de las que resultan de competencia para este Instituto Electoral, mismas que fueron previamente circuladas y que se encuentran en el informe que se presenta, es el informe que se presenta. (es la cuenta, Consejero Presidente). -----

Consejero Presidente: Gracias, señor secretario. Señores y señoras, está a su consideración el informe que dio cuenta la Secretaría. No habiendo quien haga uso de la voz, damos por recibido el informe correspondiente, proceda la Secretaría al desahogo del siguiente punto en el orden del día. -----

Secretario: Con su autorización Consejero Presidente, como **tercer punto** del orden del día, tenemos: Balance de actividades que presenta el Consejero Presidente de este instituto. -----

Consejero presidente: Gracias, señor Secretario. Señoras y señores, Consejeras y Consejeros Electorales, Señoras y Señores representantes de los Partidos Políticos, a los que nos acompañan. Me permito hacer uso de la voz para dar a conocer algunos datos

sobresalientes contenidos en el Balance anual de actividades, mismo que comprende de octubre del dos mil dieciocho a septiembre del dos mil diecinueve. - - - - -

La vocación democrática que nos ha caracterizado, el objetivo de la presentación del balance, es el de contribuir a la transparencia de las acciones realizadas por este Órgano Colegiado. La transparencia es uno de los pilares para fomentar la rendición de cuentas que contribuye a fortalecer la confianza ciudadana, en este caso, en instituciones autónomas como lo es el IEEPCO. El trabajo que realizamos en el Instituto, va más allá de organizar elecciones; el IEEPCO tiene la encomienda de fortalecer la cultura democrática en el estado y fomentar valores cívicos, tareas que se realizan con el trabajo coordinado entre las diferentes comisiones, direcciones y unidades técnicas. - - - - -

Se ve de forma expedita, que se celebraron treinta y tres sesiones del consejo general de las cuales derivaron ciento cuarenta y ocho acuerdos aprobados, sin embargo, cada una de estas sesiones ha tenido detrás un trabajo de diálogo, coordinación, reuniones previas y deliberación, porque así se toman las decisiones en instituciones colegiadas, con intercambio de ideas y puntos de vista sobre los temas que hay que decidir y siempre con apego a la legalidad. Desde octubre de dos mil catorce que nos integramos al IEEPCO, uno de los objetivos principales ha sido ser una institución cercana a la ciudadanía oaxaqueña, cercana no solo en materia de comunicación para que nos conozcan, sino convertirnos en un espacio abierto para escuchar lo que las y los oaxaqueños tienen que decir, una arena pública para debatir los temas que nos interesan a todas y a todos. Para ello hemos realizado foros, mesas redondas, conversatorios, talleres, diplomados y conferencias con temas como Participación Política de las Mujeres, Paridad Libre de Violencia Política, Sistemas Normativos Indígenas, Fortalecimiento de la Democracia, Participación Política de la Juventud, Participación de Niñas, Niños y Adolescentes, entre otros. Las Consejeras y Consejeros, y un servidor, estamos convencidos que para vivir en democracia hace falta mucho más que tener elecciones libres, secretas, periódicas y competitivas, la democracia es un sistema no solo de gobierno, sino de acciones cotidianas donde se ejerce la ciudadanía y, por ello, nos hemos dado a la tarea de realizar estos encuentros con diferentes grupos poblacionales de la entidad, porque en democracia cabemos y debemos participar todas y todos. Las comisiones del IEEPCO han sido órganos muy importantes para lograr los objetivos. Gracias a la labor de las y los consejeros que las integran y las presiden, estos doce órganos auxiliares del Consejo General, se ha logrado cumplir con las tareas tanto al exterior como al interior del instituto. El IEEPCO no puede fomentar la democracia en el estado si no capacita a las y los funcionarios para ello. Tenemos un compromiso con la profesionalización de las personas que colaboran en todas las áreas de esta institución, por ello, hemos realizado capacitación sobre el funcionamiento de los Sistemas Normativos Indígenas, Obligaciones del IEEPCO en Materia de Transparencia, Transversalización del Enfoque de Género y de Pluriculturalidad, Normas Internacionales de Certificación para Instituciones Electorales, Normas para la Igualdad Laboral y No Discriminación, Conocimientos Informáticos, así como en Derechos Humanos. Quienes realizan la parte técnica y operativa de las acciones del IEEPCO, son personas que tienen que estar convencidas de la importante labor que tenemos con la ciudadanía y, en este sentido, el enfoque pluricultural, de derechos humanos y de género, han estado presentes en cada capacitación impartida, para que con base en estos principios lleven a cabo sus actividades diarias. Además, quisiera compartirles que el IEEPCO trabaja bajo un enfoque de gobernanza que se sustenta en la coordinación y colaboración entre los diferentes actores. Nuestro objetivo ha sido la construcción de redes para fomentar la cultura y los valores democráticos. Los retos que se presentan hoy en las sociedades, son imposibles de resolver con un solo realismo. En el IEEPCO sabemos que necesitamos de otras instituciones, recursos y alianzas estratégicas para poder fortalecer nuestra democracia. El hacer acercamiento y trabajo realizado con el INE, con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, con otras instituciones electorales y administrativas jurisdiccionales de distintas entidades federativas, con distintas dependencias gubernamentales, con las universidades, con organizaciones de la sociedad civil, con especialistas e investigadores y con organismos internacionales como la Organización de los Estados Americanos son prueba de este informe. Por otro lado, es muy importante hablar sobre el trabajo realizado en Sistemas Normativos Indígenas. Los sistemas normativos son parte esencial de nuestra historia, de quiénes somos en Oaxaca en nuestro presente y en nuestro futuro, por ello, es relevante contar

con información que proveen las propias comunidades para identificar y conocer su sistema normativo. Son cuatrocientas diecisiete democracias que nos siguen ensenando cómo es vivir en communalidad. En el periodo que comprende el informe, se dio conocer el catálogo general de municipios, un documento fundamental para conocer el funcionamiento de los cuatrocientos diecisiete municipios que mediante métodos tradicionales eligen a sus autoridades. No es menor la labor que hace el IEEPCO a través de la Dirección de Sistemas Normativos Indígenas en las mesas de diálogo y mediación con las comunidades. En este periodo se realizaron ciento cincuenta y seis mesas de conciliación y treinta y siete de ellas se llevaron a cabo en las propias comunidades. El IEEPCO siempre buscará la conciliación de las diferentes comunidades a través de sus propias instituciones y dinámicas comunitarias, y tendremos las puertas abiertas para consultas, información o cualquier tipo de inquietud que surja en los pueblos y en las comunidades indígenas. Otro dato importante, es que se renovaron setenta y tres municipios de sistemas normativos, sesenta y ocho de manera total y cinco de forma parcial con la elección de regidurías, y en todos hubo participación de las mujeres. Respecto a este tema, la participación política de las mujeres, el Consejo General aprobó un exhorto dirigido a las instituciones del estado y a los partidos políticos el pasado diciembre, para garantizar el libre ejercicio del cargo de las mujeres electas, así como prevenir la violencia política de género, así mismo, el IEEPCO continuó trabajando con el Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Oaxaca, para dar seguimiento y atención a casos puntuales en los que ha sido necesario proteger y garantizar los derechos político electorales de las mujeres. Otro tema importante, es el que se generó a raíz de la reciente reforma constitucional de junio de este año conocida como paridad en todo, esto es, que el cincuenta por ciento de los cargos públicos serán para las mujeres y el cincuenta por ciento para los hombres, esta modificación en el marco constitucional significa que las mujeres tendrán más poder de decisión, y con ello se avanza sustancialmente hacia una verdadera igualdad entre hombres y mujeres. También, es un gran reto para los municipios de sistemas normativos indígenas por naturaleza de sus reglas internas, ya que sus cabildos deberán conformarse paritariamente. El instituto ha dado los primeros pasos para cumplir con esta reforma, guiándose en el principio de progresividad establecido en el dictamen con el que se aprobó dicha modificación constitucional, así, el Consejo General y los acuerdos de calificación de las elecciones por sistemas normativos indígenas, vinculó a las autoridades electas a la asamblea general y a las comunidades, para que adecúen su sistema normativo y en su próxima elección garanticen la integración de las mujeres en el cabildo municipal de forma paritaria. en contextos de igualdad y libres de violencia. -----

En otro tema, considero fundamental destacar la transparencia de este instituto. Todas las sesiones del consejo general están disponibles en internet, en el canal de YouTube. Todos los acuerdos se pueden consultar en la página oficial y las actividades que realizamos se difunden de manera previa y en vivo en las redes sociales. No queremos que ninguna persona se pierda la oportunidad de conocer los temas que dialogamos y a las y los ponentes que hemos tenido, especialistas en esquemas diseñados para permitir el diálogo y la reflexión, no solamente la adquisición de conocimientos. Este es un gran trabajo de socialización de la información que hace la Unidad Técnica de Comunicación de este instituto, a la que celebro la labor que realiza. Quisiera reconocer puntualmente a la y los representantes de los partidos políticos que son parte de este Consejo General, ustedes han aportado en todos los asuntos que se discuten en esta mesa democrática. Todas las expresiones han sido escuchadas y atendidas con respeto, legalidad y con una clara visión de lo importantes que son los partidos políticos como entidades de interés público que canalizan las demandas de la ciudadanía. Agradezco a mis colegas consejeras y consejeros por los debates de altura que hemos tenido, las interminables mesas de análisis, sus puntos de vista tan certeros en todos los asuntos que discutimos, su conocimiento en los temas y su disposición a trabajar en equipo. Este balance no es un reconocimiento de individuos, es un trabajo de todas y todos los que, más allá del esfuerzo diario, tenemos una vocación por mejorar nuestra institución, fortalecer la democracia y construir un mejor Oaxaca. El IEEPCO, como órgano, árbitro imparcial y sujeto al escrutinio público, ha estado a la altura de los retos que se han presentado y eso ha sido posible solo gracias al trabajo en conjunto, por ello, agradezco al Secretario Ejecutivo, a las y los Directores, Coordinadores de Área, pero principalmente, a cada una de las personas que colaboran en esta noble institución, por su entrega y por su profesionalismo. Nuestro objetivo ha sido siempre mejorar, institucionalizar procesos y reducir al máximo la discrecionalidad de las decisiones. Oaxaca merece tener elecciones pacíficas, gobiernos emanados de la voluntad

ciudadana, instituciones fuertes que funcionen y mejores condiciones de vida, y tengan la certeza de que quienes estamos aquí seguiremos trabajado con esa visión y con ese empeño. -

Consejero Presidente: Señores y señoras, está a su consideración el balance de actividades que se presenta. -

- Tiene el uso de la voz, la Consejera Nayma Enríquez Estrada. -

Consejera: Muchas gracias, Señor Presidente. Solamente para celebrar que podemos conocer el trabajo que se hace para lograr esta serie de actividades, que significan la suma de esfuerzos y coordinación en las distintas áreas del equipo. Aprovecho para reconocer el trabajo desarrollado en el instituto, y el de mis colegas en las comisiones; la suma de estos esfuerzos a lo largo del periodo presentado en el balance. También, han servido para desarrollar los trabajos preparativos que va a implicar el dos mil diecinueve en Sistemas Normativos Indígenas. El equipo del IEEPCO estará sumándose para avanzar en el acompañamiento de las decisiones que tomen las asambleas de los cuatrocientos diecisiete municipios. A pesar de que se reporta un periodo en concreto, se puede ver el trabajo de todos los equipos coordinados para seguir avanzando. Hago un reconocimiento al equipo de esta comunidad que hace un trabajo cotidiano y que suma al quehacer de todas las instituciones del Estado para consolidar procesos de democratización, con la finalidad de que todas las voces sean escuchadas, mi reconocimiento a mis colegas también. -

Consejero Presidente: Gracias, Consejera. No habiendo alguien más que haga uso de la voz, proceda la Secretaría al desahogo del siguiente punto en el orden del día. -

Secretario: Con todo gusto y con su autorización como cuarto punto en el orden del día tenemos asuntos generales. -

- **Consejero presidente:** Prosiga la secretaría por favor. -

- **Secretario:** Consejero presidente al no tener enlistado ningún punto en asuntos generales, se han agotado los puntos en el orden del día. -

- **Consejero Presidente:** Señores y señoras, habiéndose agotado el orden del día, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos, de este viernes veintisiete de septiembre del presente año, clausuro la presente sesión ordinaria. -

- Se levanta el acta de sesión ordinaria de veintisiete de septiembre del dos mil diecinueve, siendo las diecisiete con cuarenta y cuatro minutos, constando de cinco fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado, sin anexos. -

DOY FE

CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

GUSTAVO MEIXUEIRO NÁJERA

LUIS MIGUEL SANTIBÁÑEZ SUÁREZ